



Programa 2023 de la Asignatura: Derecho Procesal Civil (código 21) Modalidad presencial

I.- Profesores/as: Titular: Marianela Desages.

Adjunto: Mariano Pueyo

II.- Año de cursada: Tercer año

III.- Carga horaria:

- Horas semanales: 4 horas
- Horas totales: 64 horas

Lun y jue 19 a 21 hs

IV.- Materias correlativas previas para acceder al cursado de la materia:

- Obligaciones.
- Derecho de daños

V.- Materias correlativas posteriores que habilita la aprobación de la materia según el Plan de Estudios:

- Métodos y resoluciones de conflictos.
- Taller de redacción y actuación forense.
- Derecho Administrativo.
- Protección del Consumidor y del Usuario.
- Taller de análisis de jurisprudencia

VI.- Objetivos:

- Generales:
 - Identificar el incremento de los fenómenos jurídicos originados en las normas procesales en las que deberá afrontar el futuro egresado.
 - Conocer la teoría, práctica y fundamentos del derecho Procesal Civil y Comercial su evolución histórica

- Comprensión de la práctica del derecho Procesal Civil, contenidos y modalidades de la disciplina que permitirán ejercer el patrocinio, la representación procesal, el asesoramiento y la consultoría en los diversos ámbitos de la profesión.
- Considerar la relevancia del derecho procesal en el derecho civil comercial y constitucional y demás ramas en miras a la seguridad jurídica.
- Comprender la relevancia del derecho procesal en el derecho civil como herramienta para aplicar el derecho de fondo
- Analizar la información necesaria para el conocimiento teórico y práctico del proceso que surge del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y también de las normas el Código Civil y Comercial de la Nación aplicables.
- **Objetivos específicos:**
 - Identificar y vislumbrar los principales principios procesales que rigen en la materia.
 - Interpretar la relevancia de las fuentes del derecho Procesal Civil
 - Comprender la importancia de la competencia, la jurisdicción y la acción.
 - Alcanzar la percepción y diferenciación de los distintos actos procesales.
 - Discernir la importancia de la mediación previa obligatoria.
 - Comprender la conformación jurídica de las distintas clases de procesos.
 - Destacar la importancia jurídica de las diferentes etapas del proceso: ordinario, sumarísimos, de ejecución, voluntarios y especiales.
 - Interpretar la conformación jurídica de las medidas cautelares.
 - Distinguir los diferentes modos de terminación anormal del proceso.
 - Comprender la conformación jurídica de los recursos procesales.
 - Destacar y fomentar la utilidad de los procesos voluntarios. Importancia del arbitraje.

VII.- Competencias y destrezas que se desarrollarán:

Brindar herramientas a los/as futuros egresados /as para el ejercicio profesional en el manejo del proceso civil, como así también, en el ejercicio de métodos alternativos de conflictos. Habilidades y predisposición para la lectura analítico-crítica de la realidad. Capacidad para encuadrar la disciplina en los problemas de casos concretos. Identificar la protección jurídica y procesal de los derechos civiles. Desarrollo de capacidades y actitudes para el desempeño ético-profesional y axiológico.

VIII.- Articulación con otras asignaturas:

Se integra con las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional, Derecho Civil parte general, obligaciones, Derecho Civil Contratos, Personas jurídicas, Derechos Reales, Derecho de Familias, Derecho Civil Sucesiones, Derecho Internacional Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

IX.- Contenidos:

- **Unidad 1: El Derecho Procesal Civil y Comercial. Concepto, función y límites.**
Concepto. Contenido. Bases históricas y caracteres del Derecho Procesal. Nociones introductorias de acción, jurisdicción y proceso. Fuentes del Derecho Procesal:

Constitución Nacional, ley, jurisprudencia, doctrina y costumbre; clasificación. Normas procesales. Nociones generales de la organización judicial. Principios procesales.

- Unidad 2: Jurisdicción y competencia.

Jurisdicción y competencia. Aceptación de la voz jurisdicción. Las funciones estatales. Concepto y carácter de la competencia. Competencia federal. Prórroga expresa o tácita de la competencia. Competencia territorial. Reglas generales de competencia. Declaración de incompetencia. Competencia ordinaria por razón de la materia. Cuestiones de competencia. Procedencia. Fuero de atracción. Procedimiento en caso de declinatoria y de inhibitoria. Elementos de la jurisdicción. Clasificación de la jurisdicción. La jurisdicción judicial, caracteres y extensión. Jurisdicción contenciosa y voluntaria. Jurisdicción administrativa. Jurisdicción federal, concepto y caracteres. La llamada jurisdicción voluntaria. Modos alternativos de resolución de conflictos. La negociación. La mediación. El tercero neutral y el amicus curiae. La conciliación. El arbitraje.

- Unidad 3: El proceso.

El proceso civil. Concepto. La acción. Concepto. Concepto de La pretensión, sus clases y la demanda. Clases de procesos. Clasificación del Código Procesal Civil y Comercial. Procesos contenciosos y voluntarios. Procesos de declaración, de ejecución y cautelares. Proceso ordinario y procesos especiales. Procesos singulares y universales. Estructura del proceso de conocimiento, cautelar y de ejecución.

- Unidad 4: Acumulación de pretensiones.

Acumulación objetiva de pretensiones. Acumulación subjetiva de pretensiones. Litisconsorcio facultativo. Litisconsorcio necesario. Acumulación de Procesos. Trámite para la acumulación de procesos. Conflicto de acumulación.

- Unidad 5: Sujetos Procesales.

Sujetos Públicos. Nociones Generales. El juez. Deberes y facultades de los jueces. Sanciones. Temeridad y Malicia. Mala fe. Recusación. Concepto. Recusación sin expresión de causa. Oportunidad. Renuncia a la facultad de recusar sin causa. Límites. Personas legitimadas. Procesos en que procede. Efectos. Recusación con expresión de causa. Causales. Procedimiento. Efectos. Recusación maliciosa. Excusación. Oposición y efectos. Falta de excusación. Recusación de los secretarios. Auxiliares del juez. El secretario. Oficiales de justicia. Abogados. Cuerpos técnicos. Ministerio Público. Concepto. Sujetos Privados. Las partes. Concepto. Legitimación. Pluralidad de partes. Capacidad. Deberes. Muerte o incapacidad. Sustitución procesal. Representación de las partes. Justificación de la personería. Gestor procesal. Obligaciones del apoderado. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Patrocinio letrado obligatorio. La rebeldía. Concepto y requisitos. Efectos. Cesación de la rebeldía. Ofrecimiento de prueba. Intervención de terceros. Intervención de terceros. Concepto. Clases. Intervención voluntaria. Intervención obligada, coactiva o provocada. Trámite. Sustanciación. Resolución de la oposición. Plazo de la citación. A quién incumbe la carga de la citación. Forma de la citación. Debe comparecer o no el tercero. El tercero es parte. Alcance de la sentencia y ejecutabilidad contra el tercero. Citación de evicción. Acción subrogatoria. Tercerías. Concepto. Clases. Requisitos.

- Unidad 6: Actos Procesales.

Concepto. Los hechos y los actos procesales. Cargas procesales. Domicilio. Concepto y clases. Lugar y tiempo de los actos procesales. Plazos procesales. Concepto. Clases. Cómputo. Plazo de gracia. Días y horas hábiles, habilitación de días y horas, las ferias judiciales. Extensión a los funcionarios públicos. La forma de los actos procesales. Escritos. Cargo de los escritos. Copias de los escritos. Expedientes. Préstamo. Reconstrucción. Actos de transmisión o comunicación. Vistas y traslados. Notificaciones. a) Por ministerio de la ley; b) Por cédula; c) Personal; d) Tácita; e) Por telegrama colacionado o carta documento; f) Por edictos; g) Por radiodifusión; h) Nulidad de la notificación. Oficios y exhortos. Nulidad de los actos procesales. Concepto. Principios aplicables. Presupuestos de procedencia. Requisitos de admisibilidad. Modos de alegar la nulidad. Efectos. Inexistencia de los actos procesales. Actos de transmisión. Traslados y vistas. Oficios. Exhortos. Notificaciones. Resoluciones judiciales. Concepto, clasificación y requisitos.

- Unidad 7: Mediación obligatoria.

Concepto de mediación obligatoria. Procedimiento establecido por ley 26589. Ámbito de aplicación.

- Unidad 8: Diligencias preliminares. Demanda.

Diligencias preliminares. Concepto. Las medidas preparatorias y prueba anticipada. Finalidad. Partes y oportunidad para peticionarlas. Enumeración de las medidas preparatorias. Responsabilidad por incumplimiento. Medidas conservatorias de prueba o prueba anticipada. Enumeración de las medidas conservatorias de prueba. Producción de la prueba anticipada. La demanda. Concepto de demanda. Contenido. Requisitos. Transformación y ampliación de la demanda. Demanda y contestación conjuntas. Oportunidades para la agregación de la prueba documental. Efecto jurídico de la demanda. Presentación de la demanda. Documentación que debe acompañarse. Admisión o rechazo “in limine” de la demanda. Citación del demandado.

- Unidad 9: La defensa.

Oposición a la pretensión. Actitudes del demandado. Defensas y excepciones. Concepto. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Concepto. Forma de deducirlas. Trámite. Recursos. Excepciones admisibles. Requisitos de admisibilidad. Efectos de su admisión o desestimación. Enunciación. Prescripción. Incompetencia. Falta de personería. Falta de legitimación para obrar. Litispendencia. Defecto legal en el modo de proponer la demanda. Cosa juzgada. Transacción. Conciliación. Desistimiento del derecho. Arraigo. La contestación de demanda. Concepto. Plazo. Contenido y requisitos. Oposición de defensas de fondo. Efectos de la falta de contestación de la demanda. El allanamiento. Concepto. Oportunidad. Clases. Efectos. Costas. La reconvencción. Concepto. Oportunidad. Contenido y requisitos. Trámite. Reconvencción y compensación.

- Unidad 10: Apertura prueba.

Concepto de prueba. Audiencia preliminar. Oposición a la apertura a prueba. Prescendencia de apertura a prueba por conformidad de partes. Clausura anticipada del período de prueba. Hechos nuevos. Objeto de la prueba. Principio de adquisición. Carga de la prueba. Medios de prueba. Clasificación. Procedimiento probatorio. Modalidades del ofrecimiento de la prueba según el medio probatorio y la clase de proceso. Plazo de prueba. Cómputo. Prueba a producir en el extranjero. Resoluciones sobre admisibilidad y sustanciación de las pruebas. Producción de la

prueba. Modalidades según que la prueba deba producirse dentro o fuera del radio del juzgado. Negligencia y caducidad de la prueba. Apreciación de las pruebas. Sistemas. Carga de la prueba. Hechos constitutivos, impeditivos y extintivos. El hecho negativo. La carga dinámica de la prueba. El hecho negativo. La carga dinámica de la prueba. Medidas para mejor proveer. Alternativas posteriores a la traba de la litis. Declaración de puro derecho. El hecho nuevo. Ofrecimiento y recepción de la prueba. Término ordinario y extraordinario. Recepción de la prueba. Pertinencia y admisibilidad de la prueba. La apreciación de la prueba, sistemas: de la prueba tarifada; de la sana crítica racional. Las máximas de la experiencia. La prueba indiciaria. Concepto la conducta procesal de las partes.

- Unidad 11: Prueba documental y de informes.

Prueba documental. Concepto. Valor probatorio. Oportunidad y modalidades del ofrecimiento de la prueba documental. Comprobación del documento. Redargución de falsedad del documento. Prueba de informes. Concepto. Procedencia de la prueba de informes. Atribución de los letrados para solicitar informes. Recaudos y plazos para la contestación. El deber de informar. Límites. Sanciones. Compensación del informante. Caducidad de la prueba de informes. Impugnación de informes.

- Unidad 12: Prueba confesional.

Concepto. Clasificación. Absolución de posiciones. Oportunidad para su ofrecimiento. Sujetos de la prueba. Citación del absolvente. Elección del absolvente y oposición a que absuelva el elegido. Presentación del pliego de posiciones. Forma y contenido de las posiciones. Audiencia de posiciones. Forma de las respuestas. Negativa a responder. Preguntas recíprocas. Justificación de la inasistencia. Enfermedad del absolvente. Ausencia del país. Litigante domiciliado fuera de la sede del juzgado. Caducidad de la prueba confesional. Declaración por oficio. Valor probatorio de la confesión judicial. Divisibilidad e indivisibilidad de la confesión. La confesión ficta. Confesión extrajudicial o fuera del proceso.

- Unidad 13: Prueba testimonial.

Concepto. Admisibilidad de la prueba testimonial. Ofrecimiento de la prueba testimonial. Número máximo de testigos. Fijación de las audiencias. Forma y carga de la citación. Obligaciones del testigo. Recepción de la prueba de testigos. Audiencia. Juramento o promesa de decir verdad. Interrogatorio preliminar. Forma del examen, de las preguntas y de las respuestas. Testigos domiciliados fuera de la jurisdicción del juzgado. Careo. Caducidad de la prueba testimonial. Idoneidad de los testigos. Apreciación de la prueba testimonial.

- Unidad 14: Prueba pericial.

Concepto. El perito. Recusación. Consultas científicas y técnicas. Consultor técnico. Ofrecimiento de la prueba pericial. Designación de los peritos. Fijación de los puntos de pericia. Deberes y facultades de los peritos. Caducidad de la prueba pericial. Remoción de los peritos. Responsabilidad. Forma de practicar la peritación. Presentación del dictamen. Pedido de explicaciones. Impugnación del dictamen pericial. Prueba pericial de oficio. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Honorarios de los peritos. Desinterés y cargo de los gastos.

- Unidad 15: Reconocimiento judicial y presunciones.

Reconocimiento judicial. Concepto. Medidas admisibles. Forma de la diligencia. Presunciones. Concepto. Clasificación. Las presunciones legales. Las presunciones judiciales u hominis. Naturaleza jurídica. Valor según la índole de la cuestión controvertida. Indicios. Concepto. Requisitos de los indicios. Actitud de las partes como indicio.

- Unidad 16: Conclusión de la causa para definitiva. Alegatos.

Clausura del período de prueba. Vencimiento del plazo. Agregación de pruebas. Retiro del expediente. Plazo para alegar. Alegato. Concepto, caracteres, forma y contenido. Llamamiento de autos para sentencia. Efectos. Facultades del juez.

- Unidad 17: La sentencia

Clasificación de las resoluciones judiciales. Plazo para pronunciar las resoluciones judiciales. Formas y partes de la sentencia definitiva de primera instancia. Proceso de formación de la sentencia. Contenido de la sentencia definitiva. Costas. Concepto. Principio general. Excepciones al principio general. Caso genérico. Allanamiento. Vencimiento parcial y mutuo. Costas al actor. Pluspetición inexcusable. Nulidad de actuaciones. Litisconsorcio. Omisión en la sentencia. Alcance de la condena en costas. Demora en pronunciar sentencia. Actuación del juez posterior a la sentencia. Efectos de la sentencia. Cosa juzgada. Límites subjetivos y objetivos. Efectos de la cosa juzgada penal en sede civil. Los fallos plenarios, efectos.

- Unidad 18: Modos anormales de terminación de proceso

Desistimiento. Concepto. Clases. Costas. Revocación. Transacción y conciliación. Concepto. Homologación. Efectos. Costas. Caducidad de instancia. Concepto. Presupuestos. Plazos. Cómputo. Improcedencia. Quiénes pueden pedir la declaración de caducidad. Oportunidad y trámite. Declaración de oficio. Contra quiénes se opera. Recursos. Efectos de la declaración de caducidad. Costas.

- Unidad 19: Actos de impugnación. Los recursos procesales

Generalidades. Concepto. Clasificación de los recursos. Pedido de aclaratoria. Concepto. Naturaleza Jurídica. Alcances de la aclaratoria. Resoluciones que pueden ser objeto de aclaratoria. Plazo y forma. Efectos sobre el plazo para interponer recursos. Recurso de reposición. Concepto y procedencia. Plazo, forma y trámite. Efectos de la resolución. La apelación subsidiaria. Revisión de providencias del secretario o del prosecretario administrativo. Recurso de apelación. Concepto y procedencia. Plazo y forma de interposición. Formas de otorgamiento. Efectos. Recurso de nulidad. Concepto. Procedencia. Efectos. Recurso ordinario de apelación ante la corte suprema. Concepto y objeto. Requisitos de lugar, tiempo y forma. Procedimiento ante la Corte Suprema. Recurso de inaplicabilidad de la ley. Concepto y objeto. Requisitos de admisibilidad. Plazo, forma y trámite. Providencia de autos y cuestiones a decidir. Cómputo y forma de la votación. Resolución. Efectos. Auto convocatoria. Obligtoriedad y vigencia de los fallos plenarios. Recurso extraordinario de inconstitucionalidad. Concepto y objeto. Casos. Requisitos. Trámite. Efectos de la concesión. Recurso de queja por recurso denegado. Concepto. Naturaleza jurídica. Recurso de queja por apelación denegada. Recaudos. Recurso de queja por denegación de recursos ante la Corte Suprema. Consulta. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Procedimiento.

- Unidad 20: Procedimiento en segunda instancia

Apelación concedida libremente. Apelación libre. Expresión de agravios. Contenido. Deserción del recurso. Plazo y sustanciación. Prueba en segunda instancia. Replanteo de prueba. Prueba de confesión. Prueba respecto de los hechos nuevos y documentos desconocidos o nuevos. Apertura a prueba. Producción de la prueba. Alegato. Hechos nuevos. Documentos nuevos o desconocidos. Sentencia definitiva de segunda instancia. Apelación concedida en relación. Con efecto suspensivo e inmediato. Con efecto diferido. Con efecto devolutivo.

- Unidad 21: Proceso de ejecución

Ejecución procesal forzada. Ejecución de sentencias y laudos. Resoluciones y títulos ejecutables. Competencia. Procedimiento. Cumplimiento de la sentencia. Liquidación. Trámite. Promoción de la ejecución. Embargo. Citación de venta. Excepciones. Procedimiento. Cumplimiento de la sentencia. Condena a entregar cosas. Condena a hacer. Condena a escriturar. Condena a no hacer. Liquidaciones especiales. Ejecución de sentencias extranjeras. Requisitos. El exequátur. Con efecto devolutivo.

- Unidad 22: Juicio ejecutivo

Procedencia de la vía ejecutiva. Requisitos. Títulos ejecutivos. Preparación de la vía ejecutiva. Procedimiento. La demanda ejecutiva. Requisitos. Intimación de pago, citación de remate y embargo. Ampliación de la ejecución. Excepciones. Enumeración. Trámite. Apertura a prueba. Sentencia de remate. Apelación. Proceso de conocimiento posterior. Límites y modalidades de la ejecución. Cumplimiento de la sentencia de remate. Embargo. Liquidación. Recursos. Disposiciones comunes a la subasta de muebles, semovientes o inmuebles. El martillero. Publicidad de la subasta. Preferencia para el remate. Subasta progresiva. Posturas bajo sobre. Compra en comisión. Subasta de muebles o semovientes. Subasta de inmuebles. Recaudos previos. Decreto de la subasta. Deberes y facultades del comprador. Sobreseimiento del juicio. Nuevas subastas. Perfeccionamiento de la subasta. Trámites posteriores. Desocupación del inmueble. Preferencias. Liquidación. Pago. Fianza. Nulidad de la subasta.

- Unidad 22: Ejecuciones especiales

Títulos que las autorizan. Reglas aplicables. Ejecución hipotecaria Concepto. Procedimiento. Excepciones. Trámite posterior a la sentencia de trance y remate. Ejecución prendaria. Concepto. Prenda con registro. Excepciones admisibles. Sentencia de trance y remate. Apelación. Cumplimiento. Remate extrajudicial. Prenda civil. Ejecución comercial. Procedencia. Excepciones admisibles. Ejecución Fiscal. Procedencia. Procedimiento.

- Unidad 24: Incidentes y beneficio de litigar sin gastos

Incidentes. Concepto. Clases. Requisitos y procedimiento. Recepción de la prueba. Resolución. Promoción y tramitación conjunta. Beneficio de litigar sin gastos. Concepto. Oportunidad. Requisitos. Efectos del pedido. Procedimiento. Resolución. Efectos de la concesión. Alcance. Defensa del beneficiario. Extensión a otra parte. Procedimiento.

- Unidad 25: Medidas cautelares

Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación. Presupuestos genéricos. Caracteres. Oportunidad. Trámite. Modificación. Casos especiales. Medidas autosatisfactivas. Responsabilidad. Embargo preventivo. Concepto. Procedencia. Forma de la traba.

Depositario judicial. Bienes inembargables. Prioridad del primer embargante. Secuestro. Concepto y caracteres. Procedimiento. Intervención judicial. Concepto. Clases de intervención. El interventor. Deberes y remoción. Honorarios. Inhibición general de bienes. Concepto. Bienes sobre los cuales recae. Procedencia y requisitos. Efectos y prelación. Anotación de litis. Concepto. Requisitos. Efectos. Prelación. Prohibición de innovar. Concepto. Ámbito de aplicación. Efectos. La medida “innovativa”. Prohibición de contratar. Concepto. Procedencia. Medidas cautelares genéricas. Concepto. Requisitos. Protección de personas. Concepto. Procedencia.

- Unidad 26: Procesos especiales

Interdictos y Acciones posesorias. Interdictos. Concepto. Generalidades. Clases. Interdicto de adquirir. Interdicto de retener. Interdicto de recobrar. Interdicto de obra nueva. Denuncia de Daño temido. Oposición a reparaciones urgentes. Disposiciones comunes a los interdictos. Procedimiento. Alimentos. Concepto. Generalidades. Procedimiento. Divorcio. Concepto. Generalidades. Procedimiento. Rendición de cuentas. Concepto. Generalidades. Clases. Procedimiento. Mensura, deslinde y amojonamiento. Concepto. Procedencia. Requisitos. Procedimiento. Declaración de demencia. Concepto. Generalidades. Medidas precautorias. Procedimiento. Internación. La prueba. Sentencia. Recursos. División de cosas comunes. Concepto. Generalidades. Procedimiento. División extrajudicial. Proceso sucesorio. Concepto. Generalidades. Clases. Procedimiento. Proceso de desalojo. Concepto. Generalidades.

- Unidad 26: Procesos arbitrales. Procesos Voluntarios

Juicio arbitral. Naturaleza jurídica. Clases. Objeto. Cuestiones excluidas. Capacidad. Cláusula compromisoria. Compromiso. Constitución del tribunal arbitral. Compromiso judicial. Procedimiento. El laudo. Recursos. Juicio de amigables compondores. Concepto. Normas aplicables. Nulidad del laudo. Pericia arbitral. Concepto. Procedimiento.

X.-Encuadre metodológico:

La presente asignatura se llevará a cabo mediante el dictado de clases expositivo-dialógicas,

Las clases se desarrollarán a través de la exposición dialogada con debate incorporado y análisis de la legislación vigente, mediante exposición a cargo del/la docente buscando siempre la participación de los /as estudiantes.

Con el objetivo de facilitar el abordaje de los temas, se trabajará con los textos legales, con el propósito de generar familiaridad y seguridad en la aplicación de la normativa.

Se plantearán diferentes interrogantes los que tendrán como objetivo principal propiciar en los/las estudiantes el cotejo entre las diferentes figuras jurídicas y los casos concretos, la aproximación teórico-práctica y el adecuado encuadramiento jurídico de los conflictos más habituales vinculados con el Derecho Procesal Civil y Comercial.

Cada unidad será integrada con el análisis de casos prácticos que resolverán de forma entre los participantes de la clase para poder obtener a través de ellos la comprensión de cada uno de los institutos que se abordarán en la materia.

A su vez, se empleará el método expositivo mediante el análisis de fallos plenarios, con la finalidad de que los/as estudiantes participen.

Se realizará en una de las clases correspondientes a la unidad XIII un simulacro de audiencia de prueba de testigos, donde cada estudiante ejercerá un rol diferente: uno/a como juez- otro/a como testigo- otro/a como letrado/a de la parte actora y de la parte demandada. Para poder comprender además de la teoría la aplicación práctica de la importancia de la prueba testimonial.

La carga horaria de la materia que se destinará a actividades de formación práctica será del 50% de las horas destinadas a la asignatura.

XI.- Actividades extra-áulicas:

De cada una de las unidades temáticas se plantearán actividades que se enviarán a los /as estudiantes se tratarán de ejercicios que consistirán en casos prácticos, cuestionarios o la confección de mapas conceptuales que deberán entregar en la fecha determinada por el /la docente.

En ocasiones pueden ser a través de la base de algún fallo jurisprudencial que aportará el docente y en otras ocasiones casos creados especialmente para su análisis crítico y resolución por parte de los estudiantes.

La solución de los casos puede llevarse a cabo de la siguiente forma: reunidos en pequeños grupos, cuyo número máximo será determinado por el docente o de forma individual.

Los/as estudiantes deberán completar formularios de solicitud de informes ante el Registro de Propiedad Inmuebles, Registro de la Propiedad Automotor para utilizar como modelo para práctica de la unidad 25 (Medidas Cautelares) del presente programa. Además, se analizará modelos de resultados de informe del Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor y se lo adaptará a diferentes casos prácticos planteados por la /el docente, todo ello lo deberán entregar en la fecha determinada en la clase.

Los/as estudiantes deberán elaborar modelos de demanda, de contestación de demanda y de cédulas de notificación y pedido de medidas cautelares.

Esas actividades podrán ser expuestas por los estudiantes a través de presentaciones orales o escritas; de entrega por etapas y entrega únicas o múltiples; todo ello, a criterio del/la docente.

Para cada Trabajo Práctico se suministrará una Guía con el caso a analizar y las consignas a seguir.

Vencido el plazo para su realización, los alumnos procederán a poner en común los resultados obtenidos, bajo la guía del docente, quien realizará las correspondientes devoluciones.

XII.- Bibliografía:

- Bibliografía obligatoria:
 - Lino Enrique Palacio - Actualizada por Carlos Enrique Camps. “*Manual de Derecho Procesal Civil*”, 21ra. edición actualizada - Editorial Abeledo Perrot, Argentina, (2016) -
 - Luis Armando Rodríguez Saiach. “*Manual de Derecho Procesal Civil y Comercial*”- colaboradora Flavia Alongi-Ed Estudio, Buenos Aires, Argentina (2020).
 - Mariano C. Otero. “*Código Procesal Civil y Comercial de la Nación comentado*”. 5ta edición actualizada - Editorial Estudio- Buenos Aires, Argentina, (2019)

- Carlos Eduardo Fenochietto – Roland Arazi. “Código Procesal Civil y Comercial de la Nación comentado, anotado y concordado con los códigos provinciales”. Editorial Astrea-Buenos Aires, Argentina (tomos 1-2-3), (1999).
 - Falcón Enrique Manuel “El derecho procesal en el Código Civil y Comercial de la Nación”. Ed. Rubinzal -Culzoni Editores. (2015).
 - Jorge Kielmanovich “Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado y anotado”. Ed. Abeledo Perrot. Séptima edición (2015).
 - Falcón Enrique Manuel “Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado, concordado y anotado” Ed. Abeledo Perrot, (2006)
- Bibliografía sugerida:
 - Omar Díaz Solimine - Gabriel H. Quadri. “Código Procesal Civil Comercial Nación Comentado”. Editorial Erreius, Buenos Aires, Argentina, (2018).
 - Omar A. Benabentos “Bases para un Código de Procedimiento Civil "modelo" dispositivo”. (2007) - elDial.com - DCB97.
 - Víctor R. Corvalán “Para repensar el proceso, revisemos los principios “. 16-sep-2011 - Cita: MJ-DOC-5362-AR | MJD5362
 - Falcón Enrique Manuel “Cómo hacer una demanda” Ed. Abeledo Perrot. Tercera edición actualizada. (1997)
 - Falcón Enrique Manuel “Cómo contestar una demanda” Ed. Abeledo Perrot. La ley. Cuarta edición. (2008)
 - Falcón Enrique Manuel “Tratado de la Prueba”. Ed. Astrea. Segunda edición. (2009).

XIII.- Procedimiento de evaluación y criterio de promoción:

Las evaluaciones serán:

El/la docente analizará el proceso de cada estudiante para la evaluación deberá tener en cuenta los resultados de los parciales y trabajos prácticos.

Es requisito necesario la asistencia mínima a las clases del 75%.

Las evaluaciones serán dos (2) parciales (pueden ser oral o escrito a criterio del/la docente) y una actividad práctica por cada unidad temática.

La asignatura se aprobará por promoción directa en caso de que las/os estudiantes alcancen una nota no inferior a siete (7) en el promedio de notas de las instancias de evaluaciones parciales previstas en el presente programa de la materia. Las evaluaciones parciales podrán consistir en la realización de trabajos prácticos, evaluaciones escritas u orales de contenidos teóricos, resoluciones de casos, etc. Todas las instancias evaluativas parciales tendrán una posibilidad de recuperación para quienes hayan obtenido una nota entre dos (2) y seis (6), o en los casos de ausencia debidamente justificada.

En los casos en que las/os estudiantes hayan alcanzado en sus evaluaciones parciales una nota entre cuatro (4) y seis (6), se considerará aprobada la cursada y deberán rendir un examen final regular para aprobar la asignatura. El examen final integrador podrá ser escrito u oral, en cuyo caso la mesa evaluativa deberá estar integrada al menos por dos docentes. La nota de aprobación del examen final no podrá ser inferior a cuatro (4). En caso de que en el examen final las/os estudiantes no hayan alcanzado la nota mínima de aprobación, el examen final podrá ser recuperado por una única vez, sin excepción, en la siguiente mesa convocada de acuerdo con el calendario académico

XIV.- Criterios de evaluación:

La evaluación inicial será diagnóstica para permitir al docente observar el nivel de conocimientos y habilidades que inicialmente tienen los estudiantes, es decir para poder considerar la base inicial de los conocimientos que cuentan los estudiantes, y poder comenzar a trabajar desde esa base.

Durante toda la cursada la evaluación deberá ser formativa, de forma continua y durante el desarrollo de la cursada, esto permitirá comprobar el grado en que los estudiantes van consiguiendo los objetivos. Para ello deberá tener en cuenta la/el docente la devolución y respuestas de los/las estudiantes a los trabajos prácticos y los parciales.

Se observará la comprensión del estudiante de los fallos jurisprudenciales que el docente les proporcione para ser analizados, al igual que la bibliografía obligatoria y sugerida o complementaria. Mediante la observación sistemática, continua y programada.

Entonces, la evaluación sumativa de todo lo adquirido estará integrado por los dos parciales y los trabajos prácticos.

Los parciales deben contener el análisis de los temas integradores, los principales conceptos analizados en cada unidad temática y la capacidad de relación de los diferentes institutos estudiados) y las actividades desarrolladas y los trabajos prácticos.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"



Derecho Procesal Civil

Titular: Dra. Marianela Desages

Adjunto: Dr. Mariano Pueyo

Cronograma 2023 – 1° cuatrimestre

Lunes y jueves 19 a 21hs. (4hs semanales)

Las Clases serán **presenciales** y se utilizará el campus virtual de IUNMa para material y bibliografía, foros de debates, guía de lectura y avisos.

Lunes 27 de marzo	Presentación del curso. Objetivos. Determinación a los alumnos de la forma en la cual se desarrollará el curso, la bibliografía, los trabajos prácticos y las evaluaciones y trabajos prácticos. Se pone a disposición el presente cronograma de las clases y el programa institucional de la materia que se encuentra publicado en el campus virtual. Clase introductoria. El derecho procesal Concepto. Nociones de Jurisdicción, Acción, Pretensión y Proceso. Fuentes del Derecho Procesal.
Jueves 30 de marzo	Fuentes del Derecho Procesal (continuación). Normas procesales. Principios procesales. Actividad práctica, en la clase presencial, estrategia didáctica, casos Prácticos proporcionados por la /el docente al inicio de la clase y analizados grupalmente en el transcurso de la clase presencial
Lunes 3 de abril	Derechos y garantías constitucionales en materia procesal. Jurisdicción y competencia Casos Prácticos. Análisis en la clase de un fallo relacionado con los principios procesales.
Jueves 6 de abril	Feriado
Lunes 10 de abril	Continuación de Jurisdicción y competencia. Nociones generales de la organización judicial. El proceso civil. Clasificación de clases de Procesos. La acción. La pretensión. Acumulación de pretensiones. Casos prácticos.

<p>Jueves 14 de abril</p>	<p>Sujetos Procesales. Juez. Auxiliares. Nombramiento y remoción. Recusación excusación. Deberes y facultades. Casos prácticos</p>
<p>Lunes 17 de abril</p>	<p>Continuación de sujetos procesales. Las partes. Concepto. Legitimación. Pluralidad de partes. Capacidad. Deberes. Representación. La rebeldía. Concepto y requisitos. Litisconsorcio. Intervención de terceros. Otros intervinientes. Tercerías. Casos prácticos</p>
<p>Jueves 20 de abril</p>	<p>Actos procesales. Concepto. Los hechos y los actos procesales. Cargas procesales. Forma. Domicilio. Concepto y clases. Lugar y tiempo de los actos procesales. La forma de los actos procesales. Escritos. Cargo de los escritos. Plazos procesales. Concepto. Clases Notificaciones. Resoluciones judiciales. Concepto, clasificación y requisitos. Casos prácticos Ejercitación por vía del campus: estrategia didáctica Análisis individual de un fallo jurisprudencial respecto a las notificaciones, el cual será agregado a material del campus y se comentará en el foro del campus.</p>
<p>Lunes 24 de abril</p>	<p>Mediación obligatoria. Diligencias preliminares. Concepto. Demanda Concepto. Contenido. Requisitos. Transformación y ampliación de la demanda. Demanda y contestación conjuntas. Presentación de la demanda. Documentación que debe acompañarse. . Beneficio de litigar sin gastos. Ejercitación didáctica: Resolución de casos puntuales referidos a realizarse en la clase presencial los que se entregarán por escrito al inicio de la clase y serán analizados en la clase de forma grupal y puesta en común al final de la clase Se analizarán también, modelos de escritos proporcionados por la /el docente.</p>
<p>Jueves 27 de abril</p>	<p>La defensa. Oposición a la pretensión. Actitudes del demandado. Contestación. Reconvención. Defensas y excepciones. Concepto. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Concepto. Forma de deducirlas. Allanamiento. Trámite. Ejercitación en la clase presencial: estrategia didáctica Se analizarán Casos Prácticos proporcionados por la /el docente al inicio de la clase y analizados grupalmente en el transcurso de la clase presencial. Se analizarán modelos de escritos de contestación de demanda y reconvención.</p>

Lunes 01 de mayo	Feriado
Jueves 04 de mayo	Apertura Prueba. Concepto de prueba. Audiencia preliminar. Oposición a la apertura a prueba. Prescindencia de apertura a prueba por conformidad de partes. Clausura anticipada del período de prueba. Hechos nuevos. Objeto de la prueba. Medios. Etapas. Apreciación de las pruebas. Producción de la prueba. Medios de prueba en particular. Concepto. Valor probatorio. Oportunidad.
Lunes 08 de mayo	Prueba documental y de informes. Prueba confesional. Prueba testimonial. Casos Prácticos. Prueba pericial. Reconocimiento judicial y presunciones. Conclusión de la causa para definitiva. Clausura del período de prueba. Alegatos. Casos Prácticos
Jueves 11 de mayo	Resoluciones judiciales. Clasificación de las resoluciones judiciales. Requisitos. Plazo para pronunciar las resoluciones judiciales. La sentencia. Costas. Fallos plenarios.
Lunes 15 de mayo	1° PARCIAL ESCRITO PRESENCIAL
Jueves 18 de mayo	Incidentes. Casos Prácticos. Nulidades procesales. Modos anormales de terminación de proceso. <i>Ejercitación en la clase presencial, estrategia didáctica, se analizarán casos Prácticos proporcionados por la /el docente y analizados grupalmente en el transcurso de la clase presencial.</i>
Lunes 22 de mayo	Actos de impugnación. Los recursos procesales. Generalidades. Concepto. Clasificación de los recursos. Análisis de cada uno de los recursos Procedimiento en segunda instancia. Expresión de agravios. Deserción del recurso. Plazo. Hechos nuevos. Documentos nuevos o desconocidos. <i>Ejercitación, en la clase presencial estrategia didáctica, se analizarán casos Prácticos proporcionados por la /el docente y analizados grupalmente en el transcurso de la clase presencial.</i> Entrega de notas del primer parcial.
Jueves 25 de mayo	Feriado
Lunes 29 de mayo	RECUPERATORIO 1°parcial PRESENCIAL

Jueves 01 de junio	Juicio ejecutivo. Procedencia de la vía ejecutiva. Requisitos. demanda ejecutiva. Requisitos. Intimación de pago, citación de remate y embargo. Ampliación de la ejecución. Excepciones. Enumeración. Trámite. Apertura a prueba. Sentencia de remate Casos Prácticos.
Lunes 05 de junio	Procesos de ejecución. Ejecución procesal forzada. Ejecución de sentencias y laudos. Ejecución de sentencias extranjeras. Requisitos
Jueves 08 de junio	Medidas cautelares. Caracteres. Presupuestos. Medidas cautelares en particular. Ejercitación, en la clase presencial, estrategia didáctica se analizarán casos Prácticos proporcionados por la /el docente al inicio de la clase y analizados grupalmente en el transcurso de la clase presencial.
Lunes 12 de junio	Procesos especiales. Análisis de Concepto. Generalidades. Clases. Procedimiento. Legitimación de los procesos especiales. Casos prácticos.
Jueves 15 de junio	Análisis de cada uno de los Procesos especiales. Casos prácticos. Interdictos. Foro en el campus virtual para la participación referido a un conflicto donde se requiere la aplicación de interdictos
Lunes 19 de junio	Feriado
Jueves 22 de junio	Ejecuciones especiales
Lunes 26 de junio	Procesos arbitrales. Procesos Voluntarios. Casos Prácticos.
Jueves 29 de junio	Actividad práctica, en la clase presencial, estrategia didáctica: Presentación /exposición oral en la clase presencial por parte de los/las estudiantes respecto a la unidad 26 del programa: “Procesos especiales” Las consignas se publicarán en el Campus y se aclararán en las clases previas. Evaluación conceptual
Lunes 03 de julio	2° PARCIAL ESCRITO PRESENCIAL
Jueves 06 de julio	Entrega de notas 2° parcial y Repaso.
Lunes 10 de julio	Recuperatorio del segundo parcial
Jueves 13 de julio	Entrega de notas. Cierre del curso.